

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de operación de crédito.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de anunciar licitación para la contratación de lo siguiente:

- a) *Objeto:* Concertación de un préstamo para financiar diversos proyectos de inversión.
- b) *Importe:* 766.581.543 pesetas.
- c) *Tipo de interés:* MIBOR a tres meses, incrementado en el margen porcentual que se oferte por el licitador adjudicatario.
- d) *Plazo de amortización:* Diez años, incluido uno de carencia.
- e) *Fianzas:* No se estipulan.
- f) El pliego de condiciones particulares se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- g) La presentación de ofertas, atendiendo a la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (16 de octubre de 1995), expirará el día 22 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Jaén, 19 de octubre de 1995.—El Alcalde.—62.214.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de operación de crédito.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de anunciar licitación para la contratación de lo siguiente:

- a) *Objeto:* Concertación de un préstamo para financiar gastos corrientes en el presupuesto municipal para el ejercicio 1995.
- b) *Importe:* 249.557.791 pesetas.
- c) *Tipo de interés:* MIBOR a tres meses, incrementado en el margen porcentual que se oferte por la entidad financiera.
- d) *Plazo de amortización:* Tres años, a partir del 1 de enero de 1996.
- e) *Fianzas:* No se estipulan.
- f) El pliego de condiciones particulares se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- g) La presentación de ofertas, atendiendo a la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (16 de octubre de 1995), expirará el día 22 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Jaén, 19 de octubre de 1995.—El Alcalde.—62.213.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de ampliación de las perrerías municipales.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1995, se acordó la contratación, mediante subasta, de las obras de ampliación de las perrerías municipales.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación de las obras de ampliación de las perrerías municipales.
Tipo de licitación: 8.018.125 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal, de 160.363 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo,

sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

1. Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, número 2).
2. Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastantado, a costa del licitador, por el Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad (cuyo bastantado se realizará en la plaza de España, número 1).
6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y estar al corriente de pago del recibo de 1994.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta para la realización de las obras de ampliación de las perrerías municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar

parte en la subasta para la realización de las obras de ampliación de las perrerías municipales.»

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 10 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—62.308.

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se da cuenta de la adjudicación del contrato para la obra del frontón cubierto polideportivo.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1995, adjudicó, por el procedimiento de concurso abierto, la obra de construcción del frontón cubierto polideportivo de Salas de los Infantes (Burgos), a la empresa «Begar, Sociedad Anónima», por el precio total de 91.492.360 pesetas, con las mejoras técnicas ofrecidas, y en el plazo de ejecución de ocho meses.

Salas de los Infantes, 25 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Romualdo Pino Rojo.—60.151.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso de las obras consistentes en la rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase).

En cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 10 de octubre de 1995 de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase), y simultáneamente se publica el anuncio de licitación, el cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el citado pliego, bajo las siguientes características:

Objeto: Obras consistentes en la rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase).

Tipo de licitación: 197.296.003 pesetas.

Fianzas provisionales y definitivas: Serán del 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado o festivo se podrán presentar las proposiciones el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto de documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial» de, así como del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la

rehabilitación de la Casa Consistorial (tercera fase), con sujeción al mencionado documento por la cantidad de (en letra y número) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre(propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

Segovia, 11 de octubre de 1995.—El Alcalde accidental, José Ignacio García García.—60.911.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta abierta de las obras de la primera fase del proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Silos (expediente C-36/95).

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1995, acordó adjudicar la subasta, abierta, convocada para la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Silos (expediente C-36/95), a la empresa «Promoción e Ingeniería de Obras, Sociedad Anónima» (PRO-INOSA), representada por don Josep Singla Barceló, por el precio de 64.324.658 pesetas, incluido IVA, lo que supone una baja del 14,62 por 100 respecto del tipo de licitación, con arreglo a los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y a la oferta presentada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Viladecans, 28 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—59.290-E.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta abierta (con trámite de admisión previa) de las obras del proyecto de construcción de una biblioteca pública en Can Xic (expediente C-43/94).

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1995, acordó adjudicar la subasta abierta (con trámite de admisión previa), convocada para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una biblioteca pública en Can Xic (expediente C-43/94), a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», representada por la señora doña Olga Torralba Villarroel, por el precio de 184.212.027 pesetas, incluido IVA, y con arreglo a los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y a la oferta presentada.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Viladecans, 28 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—59.287-E.

Resolución de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de las obras del proyecto modificado del desagüe de las rieras de Parets i Canyars, en el término municipal de Gavà.

El Gerente de la entidad metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos ha resuelto, en fecha 14 de septiembre de 1995, adjudicar, previo el concurso público convocado al efecto, la realización de las obras del proyecto modi-

ficado del desagüe de las rieras de Parets i Canyars, del término municipal de Gavà, separata 2, desvío de la riera de Parets a Canyars, a la empresa «Ferrovial, Sociedad Anónima», por un importe de 159.466.544 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 4 de octubre de 1995.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—59.348-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se adjudica concurso público de la obra que se cita.

El Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 3.633 de fecha 4 de octubre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras de renovación del alumbrado público en el barrio «Pío XII», primera fase, adjudicándose el mismo a la empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima», por precio de 6.030.958 pesetas y un plazo de ejecución de tres semanas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de octubre de 1995.—La Secretaria accidental, Pilar Oliva Melgar.—60.140-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 128 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y urbanización en las Marismas (Málaga), a «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», y «FCC Construcción, Sociedad Anónima», en un precio de 598.536.646 pesetas, IVA incluido, y en un aplazamiento en el cobro de ciento ochenta días.

Málaga, 26 de septiembre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—60.162-E.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, mediante Decreto dictado por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, el día 6 de octubre de 1995, se ha adjudicado, mediante concurso por procedimiento abierto, y conforme a la propuesta de adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación el día 29 de septiembre de 1995, el contrato de asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal (Málaga), a «Marlosa Control, Sociedad Anónima», en un precio de 18.552.611 pesetas, IVA incluido, al ser la oferta presentada por dicha empresa la más ventajosa en su conjunto, como resultado de haber obtenido la

mejor puntuación, atendiendo a la experiencia demostrada por «Marlosa Control, Sociedad Anónima», en la realización de similares asistencias, y a la mejora técnica ofrecida por dicha sociedad, consistente en la ejecución de la asistencia mediante seis inspectores y un Técnico de grado superior o medio, que realizará los informes técnicos singulares.

1 Málaga, 9 de octubre de 1995.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—60.168-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de suministro de mobiliario para el colegio de «Caracciolos».

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar el suministro de mobiliario para el colegio de Caracciolos a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 7.898.197 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 1995.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—61.009-E.

Resolución de la Universidad e Alcalá de Henares por la que se hace pública la adjudicación de suministro de mobiliario para el colegio provincial «San José de Guadalajara».

Esta Universidad de Alcalá de Henares ha resuelto adjudicar el suministro de mobiliario para el colegio provincial «San José de Guadalajara» a la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 15.234.105 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 1995.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—61.011-E.

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expediente: O-9/94.

Denominación: Obra de adaptación del Cuartel de la Bomba para aulario y servicios varios de la Universidad de Cádiz.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 338.113.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Cádiz, 5 de octubre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—60.138-E.